

**RESOLUCION DEL 03 DE JULIO DE 2024, DEL GERENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID - OESTE, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE LA CATEGORIA DE TITULADO SUPERIOR DE INFORMATICA (GRUPO A1) MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO PARA PROYECTO DE CANAL DE CIUDADANO, SACYL RESPONDE.**

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima, párrafo primero, de la Resolución de 3 de mayo de 2024 del Gerente de Atención Primaria de Valladolid-Oeste, mediante la que se efectúa convocatoria específica para la cobertura temporal mediante nombramiento de personal interino de 1 puesto de la categoría profesional de titulado superior de informática (Grupo A1).

**RESUELVE:**

**Primero.-** Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo, conforme al ANEXO I de la presente Resolución.

**Segundo.-** Aprobar el listado provisional de aspirantes excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de la causa o causas de exclusión, conforme al ANEXO II de la presente Resolución.

**Tercero.-** Los aspirantes dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, contados desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la presente Resolución, para presentar las reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa.

Las reclamaciones se dirigirán al Gerente de Atención Primaria de Valladolid Oeste - Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, C/ Dulzaina, 2 47012 de Valladolid.

**Cuarto.-** La presente Resolución y sus listados se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios de la Gerencia de Atención Primaria Valladolid Oeste - Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, así como en la Gerencia Regional de Salud, en las Gerencias de Salud de Área de Castilla y León, y en las Gerencias de Atención Primaria y Especializada.

Valladolid, 3 de julio de 2024

EL GERENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID OESTE.

Fdo.: Elpidio García Ramón

